

Apellidos: Nombre:

DNI / NIE:

HISTORIA DE ESPAÑA (2º curso)

CALIFICACIÓN:

Instrucciones:

- **Lee atentamente las preguntas antes de contestar y responde en los folios que se te proporcionarán.**
- **La puntuación máxima de cada pregunta está indicada en su enunciado.**
- **Revisa detenidamente la prueba antes de entregarla.**
- **Al finalizar, debes entregar las pruebas y todas las hojas utilizadas para las respuestas.**

A. EJERCICIOS DE DEFINICIÓN Y RELACIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS. (20 puntos)

Define los siguientes conceptos:

1. Prehistoria. (5 puntos)
2. Al-Ándalus. (5 puntos)
3. Manifiesto de los persas. (5 puntos)
4. Guerrilla. (5 puntos)

B. ANÁLISIS DE UN DOCUMENTO ESCRITO O GRÁFICO. (25 puntos)

Lee el siguiente texto, fragmento de la Constitución de 1869 y responde a las preguntas:

Art. 3. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la Autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Art. 16. Ningún español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles podrá ser privado del derecho de votar en las elecciones de Senadores, Diputados a Cortes, Diputados provinciales y Concejales.

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español:

Del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante.

Del derecho de reunirse pacíficamente.

Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana que no sean contrarios a la moral pública.

Y, por último, del derecho de dirigir peticiones individual o colectivamente a las Cortes, al Rey y a las Autoridades.

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica.

El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantido a todos los extranjeros residentes en España, sin más limitaciones que las reglas universales de la moral y del derecho.

Si algunos españoles profesaren otra religión que la católica, es aplicable a los mismos todo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33. La forma de gobierno de la Nación Española es la Monarquía.

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes.

El Rey sanciona y promulga las leyes.

Texto adaptado de *Constitución Española de 1869*.



5. Señala aquellos elementos que aparecen en el texto que nos permiten calificar a esta Constitución como prácticamente democrática.
(8 puntos)
6. ¿Qué se dispone en esta Constitución con respecto a la religión?
(10 puntos)
7. Da tu opinión sobre esta Constitución.
(7 puntos)

C. ANÁLISIS DE UN DOCUMENTO GRÁFICO. (25 puntos)

Observa la imagen y responde a las siguientes preguntas:



Semana Trágica de Barcelona. Imagen de S.B.H.A.C de dominio público.

8. Explica cuál fue el detonante de la Huelga General.
(10 puntos)
9. Describe los motivos de fondo que había en esa convocatoria de Huelga General.
(8 puntos)
10. Justifica por qué culparon a Francisco Ferrer Guardia.
(7 puntos)

D. DESARROLLO DE UN TEMA SIGUIENDO UNAS PAUTAS. (30 puntos)

11. Desarrolla uno de los siguientes temas. Podrás apoyarte en el guion que te ofrecemos para cada una de las opciones. Utiliza una extensión aproximada de 250 a 270 palabras:
 - El Sexenio democrático
 - ¿Por qué una revolución? Causas de la Gloriosa.
 - Derechos para todos.
 - Un rey extranjero.
 - Una república sin republicanos.
 - La Transición
 - El cambio desde dentro.
 - La llegada de la democracia.
 - Una democracia en peligro.
 - Sociedad y cultura.